ACTA DE COMITÉ TECNICO N° 01
CONTRATO N° 0462-2024
SAMC-020-2024

CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS Rep. Legal JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
NIT	891200461-3
CONTRATISTA	**OBRAS Y SERVICIOS CM S.A.S** R/L LIZ KATERIN MADROÑERO ÁLZATE
CONTRATO No.	Contrato No. 0462-2024 del 21 de octubre del 2024, derivado de la SAMC 020-2024
C.C./ NIT No.	Nit 901.256.327
OBJETO:	"DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TORNEO DE FUTBOL INFANTIL MIXTO, CATEGORÍAS: 3, 4 Y 5 AÑOS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
PLAZO	CUATRO (4) SEMANAS
VALOR	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 46.468.000) M/CTE
FECHA DE INICIO	28 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACION	24 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE PRESENTE ACTA	22 DE NOVIEMBRE DEL 2024
ASISTENTES	
Supervisora:	Dra. EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Contratista:	OBRAS Y SERVICIOS CM S.A.S R/L LIZ KATERIN MADROÑERO ÁLZATE
OBJETO DEL COMITÉ TÉCNICO	
SOLICITUD DE PRORROGA	

En las instalaciones de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Puerto Asís - Putumayo, a los veintidós (22) días del mes noviembre del 2024 siendo las 08:00 am, se reunieron: EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ, Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal; LIZ KATERIN MADROÑERO ÁLZATE Rep. Legal de OBRAS Y SERVICIOS CM S.A.S como contratista, con el fin de firmar la presente acta de comité técnico.

Toma la palabra JENCY NATHALY PALACIO BAYER y expresa lo siguiente;

1. El día 21 de octubre del 2024 el Municipio de Puerto Asís suscribió el Contrato Nº 0462-2024 Proceso Secop II SAMC-020-2024 con OBRAS Y SERVICIOS CM S.A.S, cuyo objeto es "DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TORNEO DE FUTBOL INFANTIL MIXTO, CATEGORÍAS: 3, 4 Y 5 AÑOS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". Con plazo inicial hasta el 24 de noviembre del 2024 con un valor de $ 46.468.000.
2. El día 28 de octubre de 2024 se suscribió el acta de inicio entre el Municipio de Puerto Asís y la representante legal de OBRAS Y SERVICIOS CM S.A.S.
3. Qué el día 21 de julio el contratista OBRAS Y SERVICIOS CM S.A.S, a través de oficio manifiesta la necesidad de solicitar prórroga al Contrato Nº 0462-2024 Proceso Secop II SAMC-020-2024.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ACTA DE COMITÉ TECNICO N° 01
CONTRATO N° 0462-2024
SAMC-020-2024

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, por parte del contratista indica que es necesario realizar la prórroga del contrato por el término de dos semanas, hasta el ocho (08) de diciembre de 2024 En mi calidad de representante legal vigente de OBRAS Y SERVICIOS CM S.A.S, mediante la presente me permito solicitar una prórroga de dos (2) semanas a partir del 25 de noviembre hasta el 08 de diciembre, debido a las condiciones climáticas y actividades internas imprevistas en los Hogares Infantiles y CDI´s participantes del torneo que son 24 los equipos inscritos. Debido a esto el cronograma de actividades se ha postergado impidiendo el desarrollo normal en la ejecución del cronograma inicialmente pactado, al tratarse de un torneo de futbol infantil con niñas y niños de 3, 4 y 5 años de edad. Es el motivo por el cual no se ha podido realizar todas las actividades correspondientes al contrato en el plazo inicialmente pactado.

Toma la palabra la Dra. EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ, Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Puerto Asís, como supervisora del Contrato Nº 0462-2024 Proceso Secop II SAMC-020-2024, la cual argumenta que de acuerdo a la sustentación presentada por el contratista ve viable la solicitud de prórroga toda vez que no altera la ejecución ni las condiciones técnicas del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Realizar prórroga del Contrato Nº 0462-2024 Proceso Secop II SAMC-020-2024 por dos (2) semanas hasta el ocho (8) de diciembre del 2024.

SEGUNDO: Que las cláusulas no modificadas con la suscripción del presente comité conservan su tenor literal.

TERCERO: Que el contratista se compromete en poner en conocimiento a la aseguradora correspondiente el presente suceso.

CUARTO: Que el Municipio no se verá afectado económicamente por la ampliación del plazo contractual, ya que esto no generará costos adicionales en favor del contratista.

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación Municipal
SUPERVISORA

Liz Madroñero
OBRAS Y SERVICIOS CM S.A.S
R/L Liz Katerin Madroñero Álzate
CONTRATISTA

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asís Putumayo, 22 de noviembre de 2024

Doctor
JORGE HERLINTO GARCIA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Puerto Asís Putumayo.

Asunto: Concepto Viabilidad Prórroga Contrato N° 0462-2024
Proceso Secop II SAMC-020-2024

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal comprometida con los procesos y con el firme propósito de cumplir con las funciones misionales que la Constitución y la ley le han asignado, de manera atenta y respetuosa se dirige a su despacho, con el fin de informar, en relación al Contrato No 0462-2024 Proceso Secop II SAMC-020-2024 cuyo objeto es: "DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TORNEO DE FUTBOL INFANTIL MIXTO, CATEGORÍAS: 3, 4 Y 5 AÑOS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", suscrito con OBRAS Y SERVICIOS CM S.A.S, que una vez analizada la información de la modificación de este contrato (Plazo de ejecución), ésta se considera viable, teniendo en cuenta que:

1. A la fecha del presente oficio, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal de Puerto Asís, evidencia que para el contratista no es posible cumplir con todas las actividades programadas, debido a las condiciones climáticas y actividades internas imprevistas en los Hogares Infantiles y CDI´s participantes del torneo que son 24 los equipos inscritos. Debido a esto el cronograma de actividades se ha postergado impidiendo el desarrollo normal en la ejecución del cronograma inicialmente pactado, al tratarse de un torneo de futbol infantil con niñas y niños de 3, 4 y 5 años de edad. Es el motivo por el cual no se ha podido realizar todas las actividades correspondientes al contrato en el plazo inicialmente pactado.
2. El plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente.
3. No se altera la ejecución del contrato, ni las condiciones que originaron la suscripción del mismo.
4. Mediante escrito, OBRAS Y SERVICIOS CM S.A.S manifestó la necesidad de modificación del contrato.
5. El contrato es un acuerdo de voluntades y lo que se busca es la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo.

Cordialmente;

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación Cultura y Deportes Municipal

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asís Putumayo, 22 de noviembre de 2024

Doctor:
JORGE HERLINTO GARCIA
Alcalde Municipal
Puerto Asís Putumayo.

Asunto: Solicitud modificación al Contrato N°0462-2024
Proceso Secop II SAMC-020-2024

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal comprometida con los procesos y con el firme propósito de cumplir con las funciones misionales que la Constitución y la ley le han asignado, de manera atenta y respetuosa se dirige a su despacho, con el fin de solicitar autorización de modificación del contrato Nº 0462-2024 Proceso Secop II SAMC-020-2024 cuyo objeto es: "DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TORNEO DE FUTBOL INFANTIL MIXTO, CATEGORÍAS: 3, 4 Y 5 AÑOS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", bajo los siguientes términos:

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Hasta el ocho (8) de diciembre de 2024.

Una vez analizada la información de la modificación de este contrato (Plazo de ejecución), ésta se considera viable, teniendo en cuenta que:

Lo anterior en razón a que se encuentran reunidos los documentos para proceder a dicha modificación, estos son: solicitud de modificación allegada por el contratista y aceptación de modificación por parte de la supervisora de este.

Así las cosas, como supervisora del contrato en mención considero factible la modificación del plazo de ejecución debido a que a la fecha no se ha ejecutado el 100% del objeto contrato, y es necesario modificar lo solicitado para el cumplimiento del mismo.

Atentamente,

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación Cultura y Deportes Municipal